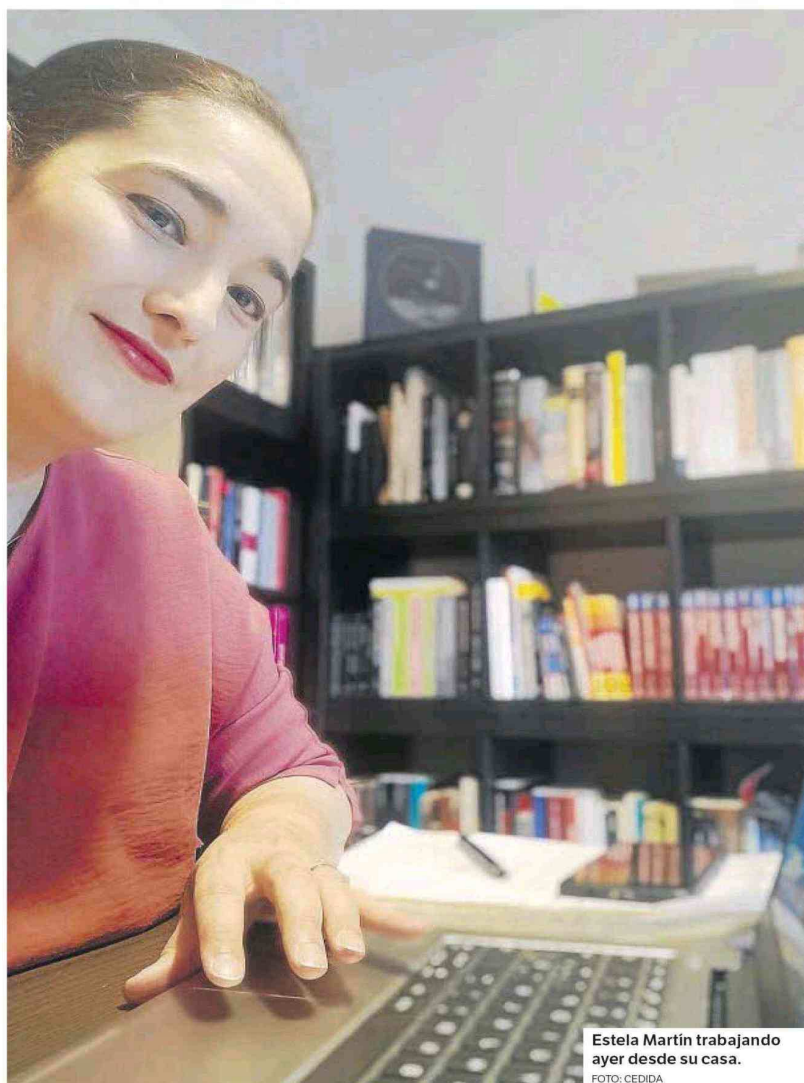


Turno de oficio. Los abogados como Estela Martín siguen haciendo guardias y asistiendo a detenidos

Al pie del cañón por el estado de derecho



Estela Martín trabajando ayer desde su casa.
FOTO: CEDIDA

NORIÁN MUÑOZ
TARRAGONA

Estela Martín es secretaria del Ilustre Col·legi de l'Advocacia de Tarragona y abogada del turno de oficio. De hecho fue coordinadora de dicho turno durante cuatro años. Las guardias, que son de las 12 de la medianoche a la misma hora del día siguiente, se organizan por orden alfabético. Desde que comenzó el estado de alarma, a Martín le han tocado dos.

Aunque la mayor parte de la actividad de los tribunales está paralizada, hay situaciones en las que cada día sigue siendo necesaria la presencia de un abogado, como cuando se produce una detención. También siguen atendiendo estos días casos de violencia de género, menores y extranjería. Eso sí, Martín apunta que el número de asuntos que atienden ha bajado espectacularmente: si el 28 de febrero realizaron en el turno 37 asistencias, el 28 de marzo fueron 7.

Una de las asistencias que le ha tocado durante la guardia es el caso «estrella» de estos días: un ciudadano que fue detenido tras saltarse el confinamiento y forcejear con los agentes que le decían que debía regresar a su casa. «Pero de alcoholemias, por ejemplo, no tenemos ninguna... Todos los delitos han bajado», señala.

Desde hoy, por videoconferencia

La situación ha ido cambiando por momentos. Desde el colegio facilitaron a los abogados del turno de oficio guantes, alcohol y bolígrafos de usar y tirar, pero no mascarillas, porque fueron imposibles de conseguir.

Cuenta que en la primera guardia los Mossos d'Esquadra no tenían ni guantes ni mascarillas «yo iba más protegida que ellos», recuerda. «es una situación donde todo es nuevo. No podemos echar mano de la experiencia».

Con todo, apunta que los Mossos les han facilitado mucho las cosas para poder disponer, por ejemplo, de zonas más espaciosas para trabajar. «En las condiciones habituales, en las salas de declaraciones de 5 ó 6 metros, habría sido imposible mantener la distancia de seguridad», dice. Relata que en eso se ha mejorado la situación a la que ya se habían enfrentado en otros momentos cuando habían tenido que asistir a clientes que les advertían que tenían enfermedades como tuberculosis o sarna.

Como novedad, ayer, por primera vez, los abogados podían comenzar a realizar la asistencia a sus clientes a distancia por videoconferencia. Relata que esto solo ha sido posible ahora cuando se ha podido instalar un sistema informático en las comisarías suficientemente seguro para garantizar, por ejemplo, la confidencialidad entre el detenido y su letrado.

Atención Asesoría telefónica a los ciudadanos

● El servicio de orientación jurídica que el Col·legi de l'Advocacia de Tarragona ofrecía de manera presencial a la ciudadanía ahora se está dando a través del teléfono 977 212360, donde se puede recibir una primera orientación. Estos días están recibiendo muchas consultas especialmente de temas laborales y de familia.

Las frases

«Los delitos han bajado de manera espectacular. La asistencia 'estrella' es el cliente que se salta el confinamiento»

«Las garantías se tienen que mantener y tiene que haber alguien que trabaje para que eso sea así»
Estela Martín
Abogada

Cada día trabajan en los juzgados de Tarragona, Valls y El Vendrell, 14 abogados de oficio. «Sientes orgullo al ver que todos los compañeros están implicados y que todo sigue funcionando», señala. De momento todas las guardias se están cumpliendo.

Defender las garantías

Cuando le preguntamos cómo está viviendo la situación, cuenta que «como seguramente le pasa a todos los que vamos a trabajar estos días, la gente por la calle te ve como con cierta suspicacia».

Pese a lo extraordinario de las circunstancias, trata de normalizarlo: «este es tu trabajo y si crees en un estado de derecho hay que defenderlo. Las garantías se tienen que mantener y tiene que haber alguien que trabaje para que eso sea así... Quieres hacer tu trabajo lo mejor posible».

En 2018 los abogados del turno de oficio en Tarragona, Valls y El Vendrell atendieron 16.712 peticiones de ciudadanos. Pese a la percepción de que el abogado de oficio es un profesional que comienza, para poder trabajar en el turno hay que realizar un máster y tener, al menos, tres años de ejercicio. Así pues, la edad media de quienes se dedican a esta labor en Tarragona es de 46 años. Además, la ley que estipula lo que cobran no se modifica desde el año 1996.